



que no cabe volver sobre aquél acuerdo con motivo de la aprobación del acta; no obstante lo cual, puede el Señor Blanco, si gusta, presentar a su tiempo alguna moción ó proposición.

Dicho Señor Blanco pide se le reserve el derecho para después pedir que se varie nuevamente por el primitivo el nombre que se ha dado a la expresada plaza.

A propuesta del Señor Alcalde, en vista de esto, se suspendió la discusión de este asunto para después del despacho ordinario.

Fue aprobada unánimemente el acta.

Quedó enterado el Ayuntamiento del oficio del Señor Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral, comunicando que, en el día diez y ocho de los corrientes y en su diario que instruye por el delito contra la salud pública, ha dictado auto declarando procesado al Suspector de Carnes de esta Capital, Don José María Martínez Giménez.

Así mismo, presentado el expediente de rectificación del padrón vecinal, quedó enterado el Ayuntamiento de que en el plazo prevenido en el artículo veinte de la Ley Municipal, no se ha presentado reclamación alguna contra las listas que han estado a disposición de cuantos hayan querido examinarlas en la Secretaría, como previene dicho artículo en consonancia con el anterior, lo que se anunció al público por edictos y etc.

Ayuntamiento
se acordó aprobar
el acta anterior.

Suspecto de Carnes
Quedó enterado
de haber sido pro-
cesado el Suspecto
de Carnes, D. José
M. Martínez.

Padrones

D. D. de no haberse
presentado reclama-
ción alguna contra
las listas del padrón
vecinal.